



Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales

Calidad, Competencia, Tecnología, Acceso y Valor Agregado

Boletín

004 – Julio - 2016

Suscríbase

Reciprocidad y Comercio

Ing. José Enrique Silva Pellegrin

Libro: Biodiversidad y Propiedad Intelectual en Disputa

Editor: Dr. Santiago Roca — ESAN

Acabar con el Hambre Supondría Aumentar un 60% la Producción Agrícola Mundial

www.agroalimentando.com/

<http://agricultureros.com/>

Novedades:

Campaña contra la Anemia Infantil

Santo Domingo de Acobamba—VRAEM

Proyecto de Ley en EEUU para reducir periodo de Exclusividad de Biológicos

Congresista de USA Jan Schakowsky



LANZAMIENTOS

exlax®

Reciprocidad y Comercio

Por: Ing. José Enrique Silva Pellegrin,

Una política de comercio internacional debe sustentarse en la reciprocidad. Lo contrario fomenta desigualdades con costos altísimos, escondidos en eufemismos como el de la "lucha contra la pobreza". Esos acuerdos no recíprocos promueven desigualdades, alentando esa pobreza contra la que se pretende luchar.

Una política comercial debe promover el libre tránsito de bienes y servicios y alentar el libre tránsito de personas y capitales bajo parámetros regulatorios sencillos, pero existentes, que impidan monopolios y abuso de posición de dominio a través de condiciones que formen parte de acuerdos comerciales recíprocos.

Es obvio que el Perú, históricamente, no ha sido bueno defendiendo dicho principio en casi todos sus frentes territoriales o comerciales. Peno- so pero cierto. Tampoco es realista pensar que con el actual estilo de globalización, se pueda garantizar desarrollo, progreso y bienestar a todas las personas en el mundo. Sin embargo, sí es necesario trazar límites que impidan que pertenezcamos al grupo de quienes capitulan en cada acuerdo en esa búsqueda del bienestar.

Hoy, más que nunca, después de las crisis de los gigantes, las reglas impulsadas por aquéllos son notoriamente desiguales en perjuicio de países como el nuestro. Se ha perdido el pudor comercial, la reciprocidad no importa y la asimetría favorece a los poderosos. Hoy se amenaza, se impone, se colocan funcionarios adeptos a los intereses de aquéllos, y la política solo sirve entonces, para encontrarle excusas a esa falta de vergüenza comercial.

Problemas como la deuda externa, el añorado libre acceso a los mercados de los países desarrollados, el régimen de propiedad intelectual, la extrema pobreza, y sobre todo, la falta de políticas estratégicas estables, impiden la existencia de condiciones comerciales recíprocas.

En Propiedad Intelectual

Quienes conocemos de cerca los eufemísticamente denominados Tratados de Libre Comercio o TLC's, sabemos que han sido diseñados para ser aplicados de una manera en un país y de otra manera en otro, protegiendo, por cierto, al poderoso.

Pruebas al canto. Según el TLC de Perú con EEUU, se deberían aplicar recompensas efectivas por la impugnación exitosa de la validez de una patente, ofreciendo un período **exclusivo de comercialización** para el primer solicitante que impugne con éxito la validez o aplicabilidad de dicha patente mal otorgada.

En EEUU ello se cumple. En el Perú no se aplica, con pretextos que han pasado desapercibidos entre la clase política por sus tecnicismos. Peor aún, pese a no estar estipulado en dicho TLC, la ley peruana amenaza con multas de 50 UIT a quienes se opongan a una solicitud de patentes, pudiendo la autoridad de turno, clasificarla como "oposición temeraria" sujeta a la sanción mencionada. Sin embargo, lo contrario no se sanciona: si alguna empresa, como suele suceder, solicita una patente para impedir la aparición de un medicamento genérico competidor (lo que podría considerarse como una **solicitud de patente temeraria**), no se sanciona. Ni siquiera el Perú se atrevió a plantearlo en los foros internacionales donde se discute estos temas.

Estas recompensas no han sido hasta ahora reclamadas por ADIFAN, para que no sea el consumidor quien pague "los platos rotos" de una patente mal otorgada. Deben hacerlo quienes hicieron mal uso de la misma, a través de sanciones que resarzan a usuarios y a quienes impugnaron dichas patentes a favor de estos.



¿Competir en igualdad de condiciones?

Diversos países de la región tienen condiciones especiales para las compras estatales en sus países, desde EEUU con sus "North American Acts", y sus condicionamientos estatales, Argentina con 15% adicional en puntajes evaluatorios a productos fabricados en su país; Chile, Brasil, Uruguay y Argentina, obligan a que todos los lotes de medicamentos sean analizados en sus países antes de ingresar a sus mercados.

Casi todos nuestros países vecinos cuentan con calificación de sus autoridades, área por área y hasta por producto, antes de recibir algún medicamento peruano. Ecuador, por ejemplo, nos impuso incrementos arancelarios en más de una oportunidad. Esta y otras muchas razones hacen que el Perú importe más de US\$840 millones de dólares al año en medicamentos y exporte US\$50, o a la región exporte US\$18 millones e importe US\$380.

Falta reciprocidad, no nos faltan condiciones técnicas u operativas como país. Pese a ello, les otorgamos apertura total.

Aplicación de medidas recíprocas cuando un país dé disposiciones que afecten al Perú en el acceso a su mercado

Nuestra Constitución establece en el artículo 63° que "La inversión nacional y la extranjera se sujetan a las mismas condiciones. La producción de bienes y servicios y el comercio exterior son libres. **Si otro país o países adoptan medidas proteccionistas o discriminatorias** que perjudiquen el interés nacional, el Estado puede, en defensa de este, adoptar medidas análogas".

A pesar de ello, nuestras leyes han sido asimétricas contra productores e intereses nacionales, es así que el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 668 publicado el 14 de setiembre de 1991, dicta medidas destinadas a garantizar la libertad de comercio exterior e interior.

Asimismo, en el artículo 12 de esta misma norma se establece que el Estado garantiza el derecho de toda persona natural o jurídica para realizar operaciones de comercio exterior sin prohibiciones, ni restricciones paraarancelarias de ningún tipo, Hasta allí todo esta bien, si no fuera porque no menciona la necesaria reciprocidad que dispone el texto constitucional, cuando esos mismos principios no son cumplidos por el país con el cual estemos negociando.

Por ello ADIFAN propuso a las autoridades que se modifique el texto del artículo 12 del referido DL 668 añadiendo la siguiente aclaración, que pretende garantizar una corriente comercial de dos vías justa y equitativa, o sea, recíproca:

"Asimismo aclárese que el presente dispositivo no inhibe que si otro país o países adoptan medidas proteccionistas o discriminatorias que perjudiquen el interés nacional, el Estado deberá, en defensa de este, adoptar medidas análogas"

Los responsables de buscar reciprocidad, están distraídos en interpretar aun lo que se entiende por "interés nacional" en lugar de buscar el texto que sea necesario para aplicar reciprocidad como condición fundamental. Una de tantas.

BIODIVERSIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL EN DISPUTA

Editor: Santiago Roca—ESAN

Las patentes nacieron para proteger, durante cierto tiempo, a creadores e inventores, para evitar que la competencia copiar sus productos y les impidiera obtener una rentabilidad adecuada a la inversión realizada. Pero ¿qué sucede cuando la investigación y el desarrollo de las grandes corporaciones se basan en recursos biológicos ya existentes y sobre los cuales los llamados pueblos indígenas o comunidades locales poseen un conocimiento y prácticas ancestrales? ¿Hay modo de asegurarles a estos pueblos que los recursos y sus conocimientos sobre miles de plantas que han «criado» en siglos sean compensados por el uso que terceros puedan hacer de ellos?

Este libro, que reúne contribuciones de reconocidos expertos, analiza los desencuentros y conflictos que enfrentan a la normativa internacional sobre propiedad intelectual con la normativa internacional que defiende la biodiversidad y la distribución de los beneficios derivados de ella. Como dice el profesor Santiago Roca, editor de la obra: «... las legislaciones no "conversan", no se apoyan mutuamente y, en diversos aspectos, transgreden los propósitos de la otra. Se requiere, en realidad, encontrar los balances que permitan no solo equilibrar sus propósitos, sino reforzarlos, y también reconocer que existen otros derechos y formas de entendimiento que exigen "encuentros" normativos, institucionales y aplicativos diferentes».

Para encontrar los balances, el libro sugiere cambios en la cultura de interpretación de las patentes, y modificaciones en la regulación acerca de la conservación y sostenibilidad de la biodiversidad, así como lograr una «valoración afirmativa» de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas. Concluye proponiendo una nueva política pública que vaya más allá del paradigma convencional y que tome en consideración el desarrollo de la innovación, la creación de valor, las cosmovisiones de los pueblos indígenas y una visión más balanceada del desarrollo endógeno nacional y local.

COMENTARIOS A LA OBRA:

La vida humana siempre dependió de plantas y animales que, en parte, han sido domesticados. ¿Quién tiene más derecho a beneficiarse de ellos? ¿La humanidad toda o quienes nacieron en el ecosistema donde estaban? ¿Los que *in situ* o *ex situ* los transformaron en alimentos y productos? ¿Es ético que unos pocos se arroguen propiedad sobre ellos e impongan condiciones a los demás para aprovecharlos? ¿Cuál es el límite, qué es lo justo? Lea usted este libro y encontrará respuestas interesantes. **Marc Dourojeanni**, *Pronaturaleza Perú, Profesor emérito, Universidad Nacional Agraria La Molina*.



Los empresarios vinculados a los recursos naturales y a la biodiversidad necesitamos libros como este para comprender no solo las normas y regulaciones, sino también para entender el entorno donde se desenvuelven nuestros negocios. Las propuestas de políticas públicas incluyen la innovación, la creación de valor y la obligación del Estado de promover el desarrollo de empresas nacionales. Excelente lectura para los empresarios interesados en la biodiversidad y los productos naturales. **Ignacio Lombardi Indacochea**, *Presidente, Instituto Peruano de Productos Naturales (IPPN)*

Los pueblos indígenas, nuestros territorios ricos en biodiversidad y los conocimientos tradicionales están estrechamente vinculados y constituyen un patrimonio natural y cultural custodiado por cientos de años por nuestras comunidades. La propuesta desde los pueblos indígenas es que los saberes ancestrales sean reconocidos como propiedad intelectual colectiva y que el acceso a estos respete los códigos y protocolos bioculturales indígenas. **Edwin Vásquez Campos**, *Coordinador general de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (Coica), Exvicepresidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep)*.

Los temas en conflicto han originado diversas iniciativas gubernamentales, bilaterales y multilaterales, y la interrogante sobre cuál debe ser el rol que en todo ello juegan la universidad, los institutos de investigación, las empresas, las comunidades y el Estado. Los autores de este libro y la Universidad ESAN brindan a los estudiosos y al público esta obra que adquiere singularísima importancia por ser el Perú uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo. **Baldo Kresalja**, *Profesor principal, Facultad de Derecho, PUCP*

Biodiversidad y propiedad intelectual, un debate fascinante que va más allá del simple Norte-Sur. Nos mueve entre lo internacional y lo local; la producción industrial y la relevancia del campesino; la ciencia y el laboratorio, y el conocimiento y la domesticación; la diversidad y la homogeneidad; el derecho y los derechos; las convenciones internacionales, la ley y lo consuetudinario; el modelo de desarrollo. Una publicación valiosa para un tema que nos toca en lo más íntimo de nuestra fibra como nación diversa cultural, geográfica y natural. **Manuel Pulgar Vidal**, *Ministro del Ambiente, Perú*

La versión impresa del libro se vende en Universidad ESAN, Teléfono 3177200, Anexo 4087

En Amazon. Este es el link. https://www.amazon.com/Biodiversidad-propiedad-intelectual-disputa-propuestas-ebook/dp/B01HINY354/ref=sr_1_1?ie=UTF8&qid=1467042758&sr=8-1&keywords=biodiversidad+y+propiedad+intelectual+en+disputa

Acabar con el Hambre Supondría Aumentar un 60% la Producción Agrícola Mundial

Fuente:

www.agroalimentando.com/

<http://agricultureros.com/>



El edificio Euroforum en San Lorenzo de El Escorial ha amanecido rodeado de la Guardia Civil. Los cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid han recibido a la Reina Letizia, que ha acudido en su condición de embajadora de nutrición de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

La ecuación perfecta para reducir el hambre en el mundo tiene tres claves sencillas: una voluntad política, una distribución equitativa y estabilidad. Así lo explicaba ayer Trueba. "Los ejes a la hora de pensar en acabar con el hambre es centrarse en la población", **¿cuántas personas habitarán el mundo en 2050?** Actualmente somos 7.349 millones de personas y [se estima, según la FAO, que en 2050 seremos 9.721 millones](#). "Hay que ser conscientes de este aumento demográfico, ¡en 2100 llegaríamos a ser 11.213 millones de personas!".

Las hambrunas pueden producirse por distintos factores que van desde la disponibilidad de recursos económicos, el difícil acceso a zonas de cultivo hasta riesgos y conflictos políticos. Actualmente hay 15.000 millones de hectáreas dedicadas en el mundo a producir alimentos y se espera un crecimiento vegetativo importante.

Maria Helena Semedo ha dado su conferencia por Skype, y ha hecho referencia al suelo como bien no renovable que estamos desperdiciando. **"Elevar el suelo al nivel del petróleo no es ninguna tontería:** un buen suelo de cultivo tarda 1.000 años en recuperarse de una modificación o contaminación".

El 30% de la comida que se produce en el mundo se tira

La responsabilidad de todo esto reside en los países y sus políticas, así lo ha ratificado su majestad Letizia en la ponencia de Juan García Cebolla. Esto ocurre sobre todo en los países desarrollados. Una de las medidas más interesantes del curso ha sido el incentivar los activos agrícolas para aumentar la calidad de vida y la posición social de las personas. "Que la pobreza, el hambre y el medio rural estén conectados no es ninguna casualidad", afirma Semedo.

Un tercio de la comida que se produce se tira a la basura. Estos datos son inevitables pero llaman a la reflexión al compararlos con las **795 millones de personas en el mundo** no tienen suficientes alimentos para llevar una vida saludable y activa. El apoyo a la pequeña agricultura y al consumo de productos locales son propuestas que se ofrecen a los ciudadanos para ayudar a acabar con el hambre en el mundo.

Si no se paraliza el cambio climático no se podrá acabar con el hambre en el mundo.

Todos los ponentes han insistido mucho en la gran necesidad de llevar a cabo los acuerdos tomados en París. El cambio climático afecta a los cultivos. El 2050 se estima que se reduzca en un 10-25% la producción agrícola.

Tras los [Acuerdos del clima de París \(COP21\)](#) se va a obligar a todos los países a tomar las medidas necesarias para que la temperatura terrestre no ascienda más de dos grados. Y, como medida innovadora, **se ha creado un fondo verde en el que cada país meterá 6.000 millones de dólares al año.**

Siempre se ha pensado que la agricultura había sido el factor clave que incentivaba el cambio climático, “pero ahora presentamos la propuesta contraria: la agricultura como solución sostenible para el calentamiento global”, explica Semedo.

La nutrición es clave para acabar con el hambre

No es lo mismo estar desnutrido que hambriento, son matices que el proyecto *Hambre cero* quiere diferenciar. “Lo ideal sería acabar con el hambre y, a la vez, con una nutrición equilibrada”, explica la reina Letizia. Esto lo corrobora Semedo que dice que no se trata tanto de saciar el hambre como de alimentar equilibradamente a la población”. **Para atacar la malnutrición habría que garantizar los recursos del agua y la igualdad de la mujer en la sociedad laboral.**

El curso *Hambre cero* finaliza el próximo 1 de julio y acogerá ponencias del alcalde de Valencia Joan Ribó, el presidente ejecutivo de PRISA Juan Luis Cebrián, el periodista Martín Caparrós y el director general de la FAO José Graziano da Silva. El objetivo de acabar con el hambre de mundo suena utópico y “a chiste”, según algunos alumnos que pasan por los pasillos y comentan el título.

Respecto a la presencia de la reina Letizia, los alumnos del curso Irene, Álvaro y Janina han explicado **abez.es** que ha estado muy atenta, comentando temas de nutrición y de las carreras de cada uno. “Es una buena embajadora en nutrición, se le nota que sabe del tema” comenta Alexandra. De hecho, se ha negado aprobar las pastas del desayuno porque se fabrican con aceite de palma. Anécdotas a parte, la reina ha atendido a los medios y a los vecinos de pueblo que se han acercado a saludar.

Las dudas se despejarán dentro de 10 años, pero la actuación debe ser inmediata: “Que lo consigamos es otra cosa, pero los procedimientos están ahí”, finaliza el director del curso Enrique Yeves.



Artículo relacionado: <http://www.reporlex.pe/invertir.php?idR=15>

“Anemia infantil debería ser declarada Emergencia Nacional por sus secuelas y gravedad ”

Fueron las declaraciones del Presidente de ADIFAN Ing. José Enrique Silva Pellegrin a su retorno de distrito de Santo Domingo de Acobamba, Provincia de Huancayo, en Junín el pasado viernes 8 de julio, en el marco del “Programa de intervención multisectorial del Gobierno Central en los valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) 2013-2016”, realizada por el Comando Conjunto de nuestras Fuerzas Armadas; donde ADIFAN ratificó con hechos su compromiso con la hermosa región del VRAEM, entregando un importante lote de medicamentos en el mencionado distrito. Su Presidente estuvo presente en la Ceremonia de izamiento de Bandera, inauguración del local del Banco de la Nación, de la Fiscalía y de la Comisaría, que por los acontecimientos en Matichacra, tuvieron una connotación especial.

Dicha Ceremonia contó con la presencia y madrinazgo de la Sra. Ministra de Desarrollo e Inclusión Social: Paola Bustamante Suárez, del Viceministro de Políticas para la Defensa: Luis Rojas Merino, del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas: Almirante Jorge Ricardo Moscoso Flores, del Comandante General de la Cuarta División de Ejército General de Brigada Fernando Leoncio Acosta Rodríguez y del Sr Alcalde del Distrito Sr. Edwin Castro Aranda, además de otras personalidades.

Se trató del cierre de una intensa jornada, llevada a cabo entre el 4 al 8 de julio, principalmente por los Médicos y Profesionales de la Salud del Hospital itinerante de Essalud quienes realizaron más de 4,000 atenciones médicas, y hasta 9 intervenciones quirúrgicas menores, incluido casos de detección de cáncer y otras enfermedades prevalentes de la Zona, un acto cívico extraordinario tanto por sus resultados como por la denodada y digna labor de nuestros compatriotas, profesionales de la Salud y miembros de nuestras Fuerzas Armadas, Policía Nacional y otros funcionarios.

El Presidente de ADIFAN, Ing Silva, observó in situ las razones de por qué casi 9 de cada 10 niños menores de 5 años en la zona ES ANÉMICO, a pesar que dicho distrito no está considerado como muy pobre, “la Anemia infantil es LA PEOR y más vergonzosa DERROTA histórica que hemos tenido los peruanos”.



“Es el Inicio de la más cruel desigualdad: la limitación cognoscitiva, una condena para toda la vida, irreversible, que inevitablemente producirá la anemia a esas edades”. “No se consume casi proteínas, no hay carne, y cuando hay algo de gallina la venden, no hay suficiente huevos y no tienen stock de los necesarios Multimicronutrientes indispensables en lugares que como aquel no cuentan con fuentes de hierro, vitamina A y Zinc suficientes; además por supuesto de la falta de capacitación y escaso personal técnico y profesional en Salud, en una localidad de 10,000 habitantes, “es inaudito, poco creíble, pero lamentablemente real” enfatizó Silva, “Esto no puede seguir así” concluyó.

Proyecto de Ley en EEUU para reducir periodo de Exclusividad de Biológicos

Resumen:

Los Congresistas de Estados Unidos de Norte América Jan Schakowsky , Sens Sherrod Brown (D-OH) y John McCain presentaron el Proyecto de Ley PRICED, que propone medidas para minimizar el gran perjuicio económico que generan los altos costos de los medicamentos biológicos, cuyo efecto negativo incide en la innovación, limita la competencia, e impide el desarrollo y la comercialización de los biosimilares. Con éste proyecto se pretende que más biosimilares puedan entrar en el mercado y se genere mayor acceso y competencia.

La Ley PRICED pretende reducir el período de exclusividad para los productos biológicos **de doce años a siete años** a fin garantizar que más de estos medicamentos puedan ser desarrollados y puestos a disposición de los consumidores más rápido y puedan ayudar a salvar vidas. El Proyecto ha sido respaldado por la AARP, Centro para la Promoción de Medicare, Alianza para Norteamericanos Jubilados, AFL-CIO, UNITE HERE, Unión Internacional - UAW, Centro de Derechos de Medicare, Federación Americana de Maestros, la Asociación Internacional de Maquinistas y Trabajadores Aeroespaciales, la Comité nacional para la Preservación de la Seguridad Social y Medicare, Familias EE.UU., y AFSCME.

Schakowsky, Brown, McCain Introduce Bipartisan Legislation to Lower Costs of Life-Saving Drugs

WASHINGTON, D.C. – U.S. Rep. Jan Schakowsky and U.S. Sens. Sherrod Brown (D-OH) and John McCain today, introduced legislation to help lower prices of life-saving drugs and save taxpayers billions of dollars over the next 10 years. The Price Relief, Innovation and Competition for Essential Drugs (PRICED) Act would foster competition and provide opportunity for more biologics to enter the marketplace and drive down costs. In the same way the entrance of generics helped increase competition and boost access to more affordable prescription drugs, an increased number of biologics and equally effective “biosimilars” will provide additional competition in the marketplace and make life-saving drugs more affordable for consumers.

Biologics – drugs made using living organisms – currently have the longest exclusivity period of any approved pharmaceutical, which has a chilling effect on innovation, limits competition, and prevents the development and marketability of biosimilars, which are nearly identical copies of biologics. Allowing more biosimilars to enter the market will save patients, taxpayers, and hospitals money. The PRICED Act would reduce the exclusivity period for biologics to ensure that more of these drugs can be developed and made available to consumers faster.

Currently, many biologics cost \$100,000 or more. High prices, which are often a result of a lack of competition in the market, are unreasonable for patients, insurance companies, and taxpayers. The PRICED Act would reduce exclusivity for biologics in the United States from twelve years to seven years. This will lead to the development of more medicines – including biosimilars – and help more of these life-saving drugs enter the marketplace.

This is simply outrageous. Today, I'm proud to stand with Senator Brown to introduce legislation that would increase competition in the drug market and lower prices. By reducing the period of exclusivity from twelve years to seven, we can increase competition by allowing for the development of generic versions of these expensive drugs. According to the Department of Health and Human Services, reducing the period of exclusivity would save taxpayers nearly \$7 billion over the next ten years, and the Medicare Trustees report showed that we could save Medicare significant amounts of money by lowering drug costs. We must act to help provide relief for millions of Americans who are struggling to cope with these excessive costs."

"Across the country the American people are struggling to deal with astronomical prescription drug costs for life-saving medicines," said Schakowsky. "Nowhere are those costs more excessive than for biologic drugs. These drugs already come to market at very high prices, yet the manufacturers often increase the prices every year. In fact, Gleevec, that is used to treat cancer, came to market at a cost of \$26,400 in 2001, but today it has an annual price tag of \$120,000.

"The high cost of prescription drugs hurts patients, strains Medicare and Medicaid, and drives up private insurance costs," said Brown. "Among the most expensive prescription drugs, biologics can be effective in treating cancer and other illnesses, but are often too expensive. The PRICED Act will allow for more robust competition in the biologics market and provide for more new, equally effective biosimilars which will help provide more options for consumers and drive down prices. This will save taxpayers billions of dollars while incentivizing innovation that could save lives."

"Far too many Americans are being unfairly burdened by the skyrocketing costs of prescription drugs," said McCain. "It's simply unacceptable that patients have to worry about filling a prescription because they can't afford to pay for it. The PRICE Act would inject much-needed competition in the biologics market, bring down costs for live-saving drugs, and save billions in taxpayer dollars."

According to the Department of Health and Human Services' 2017 Budget request, reducing exclusivity for biologics from twelve to seven years would save the federal government and taxpayers \$6.9 billion over the next 10 years. In addition, several studies estimate the projected savings from the approval of biosimilars for current high-cost biologics to be anywhere from \$44 billion to \$250 billion over ten years.

The bill has been endorsed by AARP, Center for Medicare Advocacy, Alliance for Retired Americans, AFL-CIO, UNITE HERE, International Union – UAW, Center for Medicare Rights, American Federation of Teachers, the International Association of Machinists and Aerospace Workers, the National Committee to Preserve Social Security and Medicare, Families USA, and AFSCME.

Current House co-sponsors: Rep. Jim McDermott (D-WA), Rep. Elijah Cummings (D-MD), Rep. Lloyd Doggett (D-TX), Rep. Peter Welch (D-VT), Rep. Rosa DeLauro (D-CT), Rep. Marcy Kaptur (D-OH)

Fuente:

<https://schakowsky.house.gov/press-releases/schakowsky-brown-mccain-introduce-bipartisan-legislation-to-lower-costs-of-lifesaving-drugs/>



COMITÉ EDITORIAL

José Enrique Silva
Berenice Pinto
Carmen Cabezudo
Julio Roca

Los Laureles N° 365
San Isidro
Telf: 422-6480 / 441-2963

Léenos también en:
www.adifan.org.pe/
[Facebook](#)
[Twitter](#)

Volven